

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 9 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm 2, piso 5.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea. Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración.

Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Seccion Oficial.

Hé aquí las disposiciones mas importantes contenidas en la larga instruccion sobre el impuesto de cédulas personales, que publicó la *Gaceta* del día 4.º

Con arreglo al art. 11 de la ley de presupuestos de 21 de Julio último están sujetos al impuesto todos los españoles y extranjeros domiciliados en España que sean cabezas de familia, y los que sin serlo ejerzan algun cargo ó verifiquen personalmente ó en legal forma representados, cualquier acto de los expresados á continuacion.

La exhibicion de la cédula personal será indispensable:

1.º Para desempeñar todo empleo público, entendiéndose por tales para los efectos del impuesto los que procedan de nombramiento de las Cortes, de la casa real, del Gobierno y de las autoridades de todas clases y categorías.—2.º Para el ejercicio de los cargos provinciales ó municipales, aunque el nombramiento proceda de eleccion popular.—3.º Para el otorgamiento de contratos, ya se consignen en instrumentos públicos ó ya en documentos privados.—4.º Para ejercitar acciones ó reclamar algun derecho y gestionar en cualquier concepto ante los tribunales y juzgados y las autoridades y corporaciones ú oficinas administrativas de todas clases.—5.º Para el ejercicio de cualquiera industria, comercio, profesion, arte ú oficio de los comprendidos en la contribucion industrial.—6.º Para entablar cualquiera otra reclamacion ó practicar algun acto civil no expresado anteriormente, en virtud de los cuales se adquieran derechos ó se contraigan obligaciones.

Están exentos del pago de este impuesto:

1.º Las clases de tropa del ejército y armada, de cualquier clase ó instituto que sean.—2.º Los acogidos en asilos de Beneficencia.—3.º Las religiosas profesas que viven en clausura.—4.º Los penados durante el tiempo de su reclusion.

Las cédulas personales serán de las clases siguientes:

1.ª clase, 50 pesetas.—2.ª id. 25.—3.ª id. 10.—4.ª id. 5.—5.ª id. 2.—6.ª id. 0.50.

Deberán proveerse de cédula personal de 1.ª clase, todos los que anualmente paguen por una ó varias cuotas de contribucion directa, excluyendo los recargos, 4.000 ó mas pesetas.—De 2.ª clase los que paguen de 2.000 á 3.999.—De 3.ª clase de 1.000 á 1.999.—De 4.ª clase de 500 á 999.—De 5.ª clase los que respectivamente paguen una cuota inferior.—De 6.ª clase los que sean puramente jornaleros ó sirvientes.

Art. 16. Por razon de los alquileres que satisfagan las personas sujetas á este impuesto, deberán sacar cédulas con arreglo á la siguiente escala:

Por 5.000 pesetas de alquiler anual en adelante, cédula de 1.ª clase.—Por 4.000 á 4.999 pesetas, cédula de 2.ª clase.—Por 3.000 á 3.999 pesetas,

cédula de 3.ª clase.—Por 2.000 á 2.999 pesetas, cédula de 4.ª clase.—Por 1.000 á 1.999 pesetas, cédulas de 5.ª clase.

Las personas no comprendidas en los tres artículos anteriores y que deban proveerse de cédulas, contribuirán por la renta, sueldo ó momentos que disfruten, ya sean de los fondos del Estado, provinciales ó municipales, ó ya de las empresas ó particulares, con arreglo á la siguiente escala:

Sacarán cédula de 1.ª clase los que tengan señalado 12.500 pesetas ó mas de haber anual.—De 2.ª los que tenga de 6.500 pesetas á 12.499.—De 3.ª los que tengan 4.000 á 6.499.—De 4.ª los que tengan 1.500 pesetas á 3.999.—De 5.ª los que tengan de 750 pesetas á 1.499.

Los individuos que sin ser cabeza de familia están obligados á proveerse de cédulas con arreglo á los anteriores artículos, contribuirán por la clase 5.ª, á no ser que estuvieren comprendidos en alguna ó algunas de las otras categorías superiores establecidas, en cuyo caso deberán proveerse de la cédula de mayor precio que en tal concepto les corresponda.

Los individuos de las clases militares que sirvan en los diversos cuerpos ó institutos armados del ejército, los de reemplazo y los de cuadros de reservas, y no estén comprendidos en el art. 15, contribuirán por la clase 5.ª, quedando libres de recargos municipales.

Extranjero.

Por fin se ha presentado de una manera concreta á la deliberacion del gran Consejo de Turquía el proyecto de Constitucion elaborado por Midhat, padre, y cuyas bases son como sigue: 1.ª Igualdad absoluta entre cristianos y musulmanes. 2.ª Admision de los cristianos á todos los empleos, hasta el visirato inclusivo. 3.ª Creacion de una Cámara de los diputados de la nacion proporcionalmente á la cifra de la poblacion. 4.ª Ministerio responsable ante la Cámara. 5.ª Abrogacion del artículo de la ley Cheri, que repudia el testimonio de los cristianos en beneficio de los musulmanes. Y 6.ª Inamovilidad de los jueces y funcionarios, mientras no cometan ninguna falta.

Como una prueba mas del buen estado de relaciones que existe entre el imperio moscovita y la poderosa nacion norteamericana, á continuacion transcribimos la expresiva carta que ha dirigido el czar de las Rusias al presidente de los Estados Unidos:

Señor presidente: En el momento en que la poblacion de los Estados Unidos celebra el centenario de su existencia nacional, experimento la necesidad de expresaros los sentimientos que me mueven á tomar parte en esta solemnidad. El pueblo de los Estados Unidos puede mirar con orgullo el progreso inmenso que su energia ha realizado en el espacio de un siglo.

Me satisface sobremanera poder consignar que durante este período secular las relaciones amistosas entre nuestros dos países no se han interrumpido un solo momento, antes al contrario, se han manifestado por pruebas de mútua benevolencia.

Felicito, por tanto, cordialmente al pueblo de los Estados Unidos en la persona de su presidente, y deseo que la amistad entre los dos países se ensanche al propio tiempo que su prosperidad.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerles la seguridad de mi estimacion sincera y de mi mas alto aprecio.

Firmado—*Alegandro*.

Ems 5 de Junio de 1876.

Paris 3. — Dícese que Turquía ha anunciado oficialmente las probabilidades que hay de la abdicacion del sultan.

Los emperadores de Austria, Alemania y Rusia están de acuerdo en proponer un arreglo para las cuestiones internacionales contenidas en el memorandum de Rumania.

GERONA 6 DE AGOSTO DE 1876.

NUESTRA OPINION.

Mucho ha llamado la atencion en todas partes y ha sido el tema de todas las discusiones periodísticas de estos dias el artículo publicado por el periódico madrileño *El Parlamento* con el título *Lo que sucederá este invierno*, en el cual descubre el colega una conversacion tenida hace unos dias por el señor Cánovas del Castillo con un diplomático de alta significacion, en cuya conversacion el primero de dichos señores, entre otras declaraciones segun el periódico de referencia, hizo la de que despues de organizado el senado constitucionalmente, de hechas las leyes provincial y municipal, etcétera, etcétera, reorganizaria el antiguo partido moderado y se pondrá á su frente, desengañado como está de la inutilidad de sus esfuerzos en pró de la conciliacion y de la atraccion de no sabemos que elementos liberales y sobre todo por lo sucedido en el Congreso en las últimas sesiones.

Esto, sintéticamente, es lo que *El Parlamento* ha dicho y, lo que era natural, la polvoreda armada con tal motivo no es para explicarla, especialmente dentro del campo ministerial y moderado que es en donde la denuncia de esas supuestas ó verdaderas declaraciones debia causar los efectos de una bomba, que no floja lo es en sí la noticia. Tras largos artículos y sueltos de fondo de los periódicos afectos al ministerio de todas procedencias ministeriales y tras unas cuantas granadas y balas rasas del órgano de los moderados históricos contra la noticia y contra la personalidad del señor Presidente del Consejo de Ministros al cual excomulga y no acepta ni aceptará como jefe, todo ha quedado reducido á la negativa absoluta de que el señor Cánovas del Castillo haya ni siquiera imaginado pensar lo que dice *El Parlamento* que

ha declarado, á la manifestacion terminante de los pocos moderados congregados en la redaccion de *El Pabellon Nacional* de que no necesitan ni quieren la jefatura del señor Cánovas, á que *El Parlamento* conteste á todos que deja en pie lo dicho y al tiempo la resolucio de ese problema y á la comprobacion de lo que decíamos antea ver en uno de nuestros sueltos de fondo y de lo que hemos dicho infinidad de veces, que el partido moderado es un cadáver putrefacto que ni con el galvanismo se puede conseguir el darle movimiento alguno tal es el estado de su descomposicion.

Dejando á un lado esta verdad axiomática que, como pueden comprender nuestros lectores nos satisface y halaga, la testificacion que, al tiempo reclama *El Parlamento* para sus augurios y el relato de todo lo dicho por la prensa que apoya al ministerio, porque esto seria asunto largo y á nada conducente, creemos con franqueza y haciendo justicia á las palabras, antecedentes históricos y políticos y declaraciones nada ambiguas de D. Antonio Cánovas del Castillo, que el pronóstico de *El Parlamento* no se cumplirá, que el actual Presidente del Gabinete, si hemos de tener fé en sus honrados propósitos por él manifestados siempre y muy particularmente en el Congreso no hace muchas semanas, ni ha sido, ni es, ni puede ser moderado, y por tanto que no sucederá nada de lo que el artículo de referencia augura se ha de realizar. Y si otros fundamentos para nuestra creencia no tuviéramos, nos bastaría el saber que el Sr. Cánovas escribió el programa de Manzanares, que siguió al general O'Donnell hasta su fallecimiento y por tanto que ha pertenecido siempre al elemento unionista de mas avanzadas ideas, que cuando el período revolucionario guardó una actitud en ocasiones bastante significativas en favor de aquellas situaciones é instituciones vigentes; que con su talento, rectitud y amor á los principios liberales y á la patria, influyó directamente en la abdicacion de la reina Isabel en favor de su hijo D. Alfonso; que cuando D. Alfonso XII fué proclamado rey y fué nombrado ministro el señor Cánovas, supo éste con acierto y firmeza evitar el entronizamiento del elemento venegativo é impeditivo nulo por el número, pero temible por sus instintos y aspiraciones y, en una palabra, en que el Sr. Cánovas ha venido hasta hoy haciendo una guerra decidida al moderantismo, destrozando completamente los residuos que le quedaban, amalgamando con otros lo mas valioso de aquellos hasta el punto de que todo un ministro de procedencia moderada declarara en pleno Congreso que el partido moderado habia muerto, y declarando él mismo á la vez delante de los representantes del país, que es como si dijéramos delante del mundo, que él no habia sido moderado, no era moderado, ni podia ser moderado.

¿Cómo el Sr. Cánovas ha de tener inmente lo que asegura *El Parlamento*, ni

cómo es posible lo haya declarado á hombre alguno? Como no comprendemos que haya quien así busque su desprestigio; como no comprendemos que así se rinda culto á la verdad; como no podemos creer en que el talento del Sr. Cánovas, ni su honradez política, ni su juicio elevado y recto hayan perdido sus relaciones con su razon esclarecida; como nos es imposible imaginar ni por hipótesis, que hombres eminentes como el Sr. Cánovas cometan la bajeza de la traición á su historia, el crimen de faltar á su palabra y la indignidad de atentar contra la libertad y contra el trono del Rey D. Alfonso XII, por eso decimos que este invierno no sucederá nada de cuanto al cambio político del Sr. Cánovas se refiere *El Parlamento*, y que las corrientes políticas continuarán su curso en sentido liberal y no en el reaccionario, pues lo contrario sería otro mal tan grave y tan trascendental como puede ser el peor de los males.

Esta es nuestra opinion segun nuestros propios sentimientos.

La carta de despedida enviada por la reina Isabel, á su salida de París, al mariscal presidente del gobierno francés, dice así:

«París, 27 Julio.—Señor mariscal: Antes de abandonar esta bella y hospitalaria Francia, retiro de mi familia, y donde, durante ocho años, he recibido constantes pruebas de respeto y elevada consideración, mi eterno reconocimiento me impone el deber, ya que no pueda dar las gracias individualmente á todos los franceses, de dirigirme al que preside los destinos de este generoso pueblo, cuya prosperidad interesa tan vivamente á mis hijos y á mí.

Conoceis mis sentimientos, señor mariscal, y no podeis dudar del recuerdo que llevo de este querido país, asilo de la monarquía española durante épocas de cruel revolucion.

Regreso á mi patria, donde voy á volver á ver á mis hijos, pero conservo aqul el hogar donde he pasado años tan dichosos. Entre ámbos países me propongo que trascurren los dias que me restan de vida.

Os suplico, señor presidente, hagais conocer á la Francia, por medio del *Diario Oficial*, la sincera expresion de mi gratitud, y vos, mi querido mariscal, creed en mi gratitud y leal amistad.—*Isabel de Borbon.*»

El anterior documento ha aparecido á la cabeza del periódico oficial de la vecina república.

Ultramar.

Hoy recibimos periódicos de la isla de Cuba que alcanzan al 14 de Julio. Las noticias que contienen siguen siendo satisfactorias y revelan que va adelantándose en el camino de la pacificación.

En todas partes sufre persecucion el enemigo, que ha abandonado las ricas jurisdicciones de las Villas Occidentales, y cuyo titulado generalísimo, acompañado de la gente de su confianza, ha repasado la trocha. Terminantemente se ha confirmado por primera vez esta satisfactoria noticia en el parte oficial de las operaciones llevadas últimamente á cabo en las jurisdicciones de Remedios y Sancti Spiritus, por las columnas que mandan los brigadieres Sres. Bayle y Sante-lices.

Otro resultado han dado, además, los movimientos de las fuerzas, y es que los rebeldes han desechado el sistema de reunion, que han empleado en distintas ocasiones para acosar á nuestras columnas

cuando eran inferiores, en número ó quedaban aisladas ó entorpecidas por los convoyes. Ahora han preferido fraccionarse, imaginando, sin duda, que con esa táctica podrian ocasionarnos mayores daños; pero nuestros espertos jefes la habian previsto y salieron completamente fallidos sus propósitos.

Nuestros soldados no descansan un momento, y, á pesar de los calores de la estacion, y de las grandes lluvias que inutilizan las raciones; á pesar de tener que vadear rios y atravesar enmarañados bosques, y acampar, la más de las veces, sobre terrenos cenagosos, siempre á la interperie, todo lo soportan contentos y entusiasmados, con esa constancia indomable y ese valor heroico que han sido en todos tiempos y en todas las latitudes el mayor timbre de gloria de los ejércitos españoles.

GUERRA DE ORIENTE.

Madrid, 4.º de Agosto.—Confirmase la entrada de los turcos en territorio serbio, incendiando los pueblos que encuentran al paso.

—Noticias de origen eslavo aseguran que Mukhtar está completamente cercado por los montenegrinos.

Los cristianos que combatian á favor de los turcos se han pasado á los montenegrinos.

París, 4.—Dice el *Times* que la mediacion de las potencias que algunos pretenden, no haria mas que evitar la derrota de los serbios.

Dícese que el general Mukhtar cercado por los montenegrinos se verá obligado á refugiarse en territorio austriaco.

—En vista de la apurada situación de Mukhtar Pachà, que está amenazado de verse en la necesidad de refugiarse en Austria, se le envian 30 batallones de refuerzo.

Reina agitacion en Constantinopla, habiendo sido reducidos á prision algunos seftas.

Se ha librado una gran batalla en el Timok entre los turcos y los cuerpos de ejército de Tcherniaeff y de Leschanin. Tcherniaeff que peleaba en Zaitschar ha sido derrotado; pero Leschanin que tenia por campo de batalla Vel kilzor, ha alcanzado una importantísima victoria.

Francia ha contestado á Rusia, respecto á las proposiciones de celebrar una conferencia, que primeramente debía llegarse á un acuerdo sobre el programa de intervencion.

—Dos mil serbios han entrado en Bosnia. Las guerrillas turcas han conquistado algunos reductos próximos á Gurguschewatz.

—Telégramas de Belgrado dicen que la guerra se alarga.

Aumenta en Rusia la irritacion contra la Turquía.

GACETILLA GENERAL.

Parece que el abusillo de la calle de la Zapatería Vieja se corrigió ayer un poco: con que se corrija el otro poco que resta, se habrá conseguido todo. Veremos.

—Mañana es probable que salga con direccion á la alta montaña, el diputado provincial D. Vicente Cánovas acompañado de su hijo político D. Miguel Aramburu.

Deseamos á nuestros amigos buen viaje y feliz regreso.

—Por si me ha dado V. un cuarto de más ó de menos, en el mercado se dijeron ayer dos mujeres las treinta mil y pico desvergüenzas. Por supuesto, ningún municipal se vió por allí.

—Segun cálculo de un vecino de Bañolas, pasan de mil los bañistas que han acudido estos últimos dias á dicha villa

en busca de alivio á sus dolencias.

—Ha sido suprimido el periódico *El Globo* que veia la luz pública en Madrid.

Lo sentimos vivamente.

—Hace tres dias ocurrió en la muralla contigua á la plaza de la Independencia, una sensible desgracia. Segun nos han contado, un niño de corta edad se entretenia en buscar no se sabe que, sobre un monton de basura situado á espaldas de la casa-propiedad del señor Jordi, y como fuera visto por una vecina que estaba en el terrado de la casa, quiso esta asomarse para decir al niño que se quitara de allí; pero al hacerlo, lo verificó con tan mala suerte, que desprendiéndose del antepecho, al apoyarse, un ladrillo, fué este á dar en la cabeza de la pobre criatura, infiriéndole una herida bastante grave de resultas de la cual la vida del niño corre mucho peligro. Es inútil decir que la vecina, autora involuntaria de esta desgracia, que dicho sea de paso se encuentra en un avanzado estado de preñez, recibió un susto mayúsculo que Dios quiera no le acarree otras consecuencias.

—Durante el último mes de Julio, se enterraron en el cementerio de esta capital sesenta y tres cadáveres, en esta forma: hombres, 14; mujeres, 13; niños, 22 y 14 niñas. El notable aumento de defunciones sobre los anteriores meses, debe indudablemente atribuirse á los ardores caniculares que estamos atravesando.

—¿Cuándo empiezan las obras del puente de madera sobre el Galligans? Hacemos esta pregunta en nombre de los muchos vecinos que acuden á tomar las aguas ferruginosas de S. Daniel y se ven obligados á pasar por la carretera que, especialmente en dias de lluvia, está intransitable en ámbas avenidas del puente de piedra construido sobre el cauce de aquel torrente.

—¿Está enterado el maestro de obras del Ayuntamiento, de algunas irregularidades que se cometen en la construccion de las casas fronterizas á las casillas del puente de piedra? Los palomares y otros apéndices con que rematan ciertas casas de nueva construccion en dicho punto, está conforme con la policia urbana? Creemos que no, y no deberian consentirse ciertos adeseos, mayormente en puntos tan céntricos como el de que se trata.

—Llamamos la atencion de la autoridad local sobre el abuso de algunos conductores de carros que, dejando sueltas las caballerías, pueden ocasionar serios disgustos á los transeuntes.

Ya que de carruajes nos ocupamos, conviene que la autoridad competente corte de una vez los abusos que cometen algunos ordinarios, consintiendo que ocupen mayor número de personas de las debidas, los asientos de los vehiculos. Esto y las competencias, producen frecuentemente lances y desgracias que se deban evitar en favor del público.

—La policia urbana no existe en Girona. Muévenos á decir esto el descuido completo que se nota en este interesante ramo. En la plaza del Hospital reventó hace algunos dias un conducto de aguas ó alcantarilla, cuyas aguas se desbordaban frecuentemente por aquel punto convirtiendo la via pública en un gran charco. Pues bien; apesar de ello, la autoridad viene consintiendo, ó por lo menos si ha tomado alguna medida, no ha dado hasta ahora resultado.

—Segun dice un colega madrileño, parece que S. M. la reina madre ha pedido que el Excmo. Sr. Capitan General de este distrito sea trasladado á la capitanía general de Andaluzía.

—Nuestro apreciable colega *La Crónica de Cataluña* asegura que vuelve á jugarse á la ruleta cerca de La Junquera. No queremos negar la afirmacion puesto que cuando *La Crónica* lo dice, debemos respetar las noticias que haya recibido, noticias que no concuerdan con las nuestras: pero lo que si podemos asegurar al colega, es que si á pesar de las medidas tomadas por el Sr. Gober-

nador civil de la provincia, se sigue jugando, se tomarán otras enérgicas y prontas para evitar se escandalice contra el cual no se perdonará medio legal que ejercer.

—Algunos dueños de casas de huéspedes y hosterías, se quejan de la frecuencia con que algunos trabajadores franceses ocupados en las obras del ferrocarril de esta capital á la nacion vecina, dejan de pagar las cantidades que adeudan por comida cama, etc.

Como sabemos que los capataces vienen abonando cuantos créditos se les ha presentado por tales conceptos, lo hacemos público para conocimiento de los que en tal caso se encuentren.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y apreciado amigo: Dando cumplimiento á lo ofrecido en mi primera carta, entraré de lleno á ocuparme semanalmente de uno de los cometidos de la Higiene Municipal, exponiendo antes las variaciones termométricas y barométricas que hemos venido experimentando durante la semana, como tambien la constitucion médica reinante.

La tronada que descargó el martes último acompañada de fuertes chubascos, contribuyó, al igual que la lluvia á intervalos del siguiente dia, á refrescar algun tanto el ambiente, ocasionando un notable descenso á la elevada temperatura que desde la segunda quincena de Julio veniamos experimentando en aumento.

El termómetro ha estado irradiando durante esta semana hasta hoy dia de la fecha, entre los 25º á los 30º centigrado, diferencia notable de la semana anterior que estuvo irradiando entre los 29º á 32º centigrado. El barómetro sigue señalándonos el tiempo algo vario, y no creo se haga esperar mucho á regalarnos un tanto mas de lluvia, la que á no dudar aplacaría el calor que vuelve á tomar grandes creces.

La constitucion médica reinante ha sido mas bien atmosférica y estacional que médica, puesto que las enfermedades que se han experimentado, han sido las unas ocasionadas por la temperatura, estado higrométrico-barométrico y agitacion del aire, y otras propias de la estacion, como disenterías, cólicos etc.

A pesar de la necesidad de lluvia que se venia experimentando y de la imperiosa que sentian las tierras de labor, no dejó de prestar un gran servicio á nuestra ciudad, arrastrando la alfombra de escombros y escrementos que cubria la via pública, ahorrando al cuerpo municipal el ocuparse, despues del continuo clamoreo de los pacíficos habitantes, de una de las tantas disposiciones comprendidas en la Higiene Municipal que han dejado de cumplirse.

Principiare exponiendo el cometido de la Higiene Municipal, para ocuparme despues detenidamente de una de las muchas causas del mefitismo de la atmósfera, que es la falta de limpieza de la via pública.

El cometido de una Corporacion Municipal para el saneamiento de la poblacion es: preservarla del mefitismo del ambiente, ponerla al abrigo de enfermedades contagiosas, procurarla asilos salubres para los pobres y desvalidos, cuidar del abastecimiento de comestibles, del abastecimiento distribucion y conduccion de aguas, los mataderos públicos, los perros, celar sobre las cualidades higiénicas de las subsistencias, atender de un modo especial á la limpieza de la via pública y de los establecimientos públicos, así como proporcionar á los habitantes los medios necesarios para atender á la limpieza particular de su cuerpo y de sus vestidos, y otras y otras muchas que podríamos enumerar contenidas en las Reales órdenes de 11 de Mayo de 1853;—10 de Marzo, 10 y 16 de Junio de 1854;—29 de Julio y 1.º de Agosto y 30 de Noviembre de 1857;—10 de Julio y 11 Diciembre de 1858;—Real orden de 5 de Abril y 13 de Setiembre de 1859 y Real orden de 17 de Agosto del propio año y otras y otras muchas que podría citar, todas referentes á Higiene Municipal.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados- Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.—Precios de fábrica.—Por mayor y menor.—Precio fijo.



MAQUINAS á pié para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 140 á 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble respunte y solo cadeni la. — Precio de 25 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes.— Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á pié y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.— Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna. Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse tres docenas de pares de calcetines en nueve horas Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 x 18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 á 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central,

Sucursal de GERONA,

Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21.

Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correo

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodón, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas. UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar. UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodón, paraguas de seda y algodón, Sombrillas Antués de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs. UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marino y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad. COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos. Perfumería de todas clases, extranjera y del país; la verdadera agua florida de Moray y Lanman. Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

—A los ENFERMOS—

CURACION PRONTA Y SEGURA de las ENFERMEDADES de los OJOS ya sean agudas ó crónicas y mas ó menos graves; sin emplear en ningun caso colirios, la piedra ó cauterizacion, ni ningun otro medio local de los que se acostumbran en la práctica ordinaria por los demás oculistas, sin otro resultado en general que modificar tan importante órgano, con pérdida de la vista en no pocos.

DEBEMOS ADVERTIR que respondemos de cuanto afirmamos con la práctica, en la prensa ó discutiendo.

Los padecimientos venéreos, y eruccio-

nes herpéticas sean de la clase que fuesen, afecciones nerviosas y otras reveldes á los mejores tratamientos: mediante nuestra especialidad de enfermedades crónicas, con 20 años de práctica; ofrecemos curarlas siempre que no haya lesion orgánica. Lo mismo decimos de los padecimientos de la matriz y demás enfermedades de la mujer, así como la esterilidad siendo jóvenes.

Se practican toda clase de operaciones,

Unico consultorio de su clase en Barcelona, bajo la direccion del Sr. Alvarez Peralta, calle del Olmo 10-2.º; director de la Revistamedica-quincenal titulada el ESPECIALISTA.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizada toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.º 4.

QUINTAS.—SUSTITUTOS.

La empresa de Daniel Maimir, Dionisio Gomez y compañía, ofrecen sus servicios á los interesados proporcionándoles sustitutos para Ultramar, y demas agencias sobre quintas, en Gerona Peso Paja 7 Posada

Ampurdanesa, y Calle de la Nieve 17 tienda de bebidas: en La Bisbal D. Francisco Malagelada Alfarero calle del Puente; en Olot D. Francisco de Asis Solá Oliveras, Ferial 7: en Figueras D. Jaime Margall Cafetero Plaza del Grano. La Escala don Francisco Tarradas Cafetero. 5-15

PLAZA DE LA CONSTITUCION 10.

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañia

"SINGER"

de Nueva York

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

La única que no se desatregia.

La única que tiene una duracion hasta aqui desconocida en las demás máquinas.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.

GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡14 REALES SEMANALES! — Sin aumento alguno en los precios. — 10 por 100 de rebaja al contado.

—ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.—

— CONSTITUCION 10. —